

# BOLETIN

DE LA

## Comisión Provincial de Monumentos

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

## ORENSE

---

### SUMARIO

ADRIANO DE LA SECA.—*Para la Historia de Orense.*

P. LUIS DE VALDIVIA S. J.—*Colegios de los Jesuitas en Galicia* (Continuación).

JUAN FERNÁNDEZ PÉREZ.—*La antigua Biblioteca provincial de Orense.—Su Índice.* (Continuación).

P. AURELIANO PARDO, O. P.—*El Convento de Santo Domingo de Ribadavia.* (Continuación).

---

### PARA LA HISTORIA DE ORENSE

---

El voto de la ciudad a San Roque y San Sebastián en 1679.—La peste en 1575.—Precauciones, castigos y penas.—Repartimiento entre los vecinos.—Las calles de la ciudad.

«En la ciudad de Orense a veintiún días del mes de Septiembre de mill y seiscientos y setenta y nueve años los señores Justicia y Reximiento desta ciudad Cabeza de provincia se juntaron en su Ayuntamiento como lo tienen de costumbre a saber. El licenciado D. Francisco Baldehama, Corregidor desta ciudad y su tierra por Su Magestad.—D. García de Espinosa Sotelo, D. Juan barela Osorio.—Antonio rrodríguez.—D. Antonio dela sada, D. Antonio de Rivera y Ulloa.—D. Cristobal rrodríguez de Mena, todos rexidores desta ciudad, D. Gonçalo de puga procurador general della acordaron lo siguiente:

Orden de Su Magestad por el boto de las fiestas de San Roque y San Sebastián. En este Ayuntamiento el señor Corregidor dió cuenta a la ciudad como por el correo pasado a rescivido una carta orden de Su Magestad, que Dios guarde, de su Real Conseejo Refrendada de don Miguel Fernández de Noriega, su secretario, de la fecha de Madrid a veinte y siete de Agosto deste año en que se sirbe representar que su Magestad con su piadoso celo

para ynplorar la dibina misericordia en el conflicto del Contajio que se padece en diferentes partes de la Andalucia, manda que los lugares del Reyno que no tubieran botado fiesta de guardar a S. Roque y S. Sebasti3n como abogado de la peste, la boten precedida de la licenzia y autoridad de los prelados que en tal caso se requiere o que a lo menos hagan decir una misa cantada con su Rogatiba en los lugares de los dos santos asistiendo a ella todo el lugar o a lo menos La Justicia y Reximiento en forma de Concejo y que se ponga y asiente por acuerdo en los libros Capitulares de los Ayuntamientos y Concejos y que se le despachen para este efecto ordenes generales a las ciudades y billas Cabezas de partido y de provincia desde donde se ynbien a los lugares comprendidos en ellas para que todos lo obserben ynbiolablemente.—Visto por la ciudad que en lo tocante a dichas fiestas ya est3n antes de aora botadas e Juradas y que a mayor abundamiento esta ciudad por si y sus vezinos las buelven a botar y jurar y que son d3as de fiesta de guardar y se despachen las ordenes a los partidos desta provincia, Conforme Su Magestad lo manda.—Y la Ciudad suplica al se3or Corregidor se sirva participar todo lo referido al Sr. Obispo deste obispado para que se sirba despachar las ordenes conbenientes a sus subditos para que ansi lo cumplan y executen y todo lo m3s que lleba entendido el se3or Corregidor.»

Como hemos visto en el anterior acuerdo, el Voto se celebraba en esta ciudad ya de mucho tiempo antes, y en las diferentes veces que la peste asolaba una parte de la naci3n espa3ola, se tomaban las medidas m3s rigurosas posibles, al menos en la cuesti3n del aislamiento, no dejando entrar a gente forastera (medida que si se quebrantaba era corregida con graves penas) cosa que estaba encargada a algunos vecinos nombrados por el Ayuntamiento, los cuales ten3an cuidado de que hicieran guardia en la puerta que le correspond3a a los de su demarcaci3n, sin que faltara uno solo, pues era como si dij3ramos, en tales casos, una especie de prestaci3n personal

En el a3o de 1656 se puso guardia en las siguintes entradas de Orense:—Puerta de la Corredera, Postigo de las Mercedes—Puertas y Postigo de San Francisco—Puerta de Ayra—Villar—

Fuente del Rey y Huerta del Concejo, que eran los sitios m1s estrat1gicos, dig1moslo asi, para la entrada en la ciudad.

Para que los lectores se den cuenta de la citada prohibici3n y castigos, copiaremos el Acta del concejo de 18 de Noviembre de 1575 existente en el libro correspondiente en el Archivo Municipal.

*Consistorio sobre la peste.*—En la ciudad de Orense dentro della a diez y ocho d1as del m1s de Noviembre de mil e quinientos e setenta e cinco a1os estando en Consistorio los se1ores Licenciado Bargas, vecino y s1ndico corregidor en la dicha ciudad por Su Magestad e Juan de Novoa de Puga y Alonso de Novoa Despinosa y el licenciado Francisco L3pez, regidores de la dicha cibdad y el licenciado Espinosa procurador general della tratando sobre las cosas de esta rep1blica acordaron lo siguiente:

Que por cuanto hes cosa notoria que en los lugares de Barbadanes de Arriba e Bentraces que hes cerca de esta cibdad a una legoa della y en los lugares de la Limia que son Ginzo, noriga de bimos (?) y en la puente a deba y otros lugares desta provincia ay peste mandaran que en esta cibdad se pongan guardas e que sean los bezinos de la cibdad que guarden en las puertas della e se busquen las puertas y se pongan en ellas e que se pregone que los bezinos a quien se se1alase e mandare que guarden lo cumplan e guarden sopena de veinte d1as de carcel e quinientos maravedis aplicados para gastos de la guarda de la dicha cibdad y se nombren personas que con bara de justicia tenga cuydado a percibir e llamar cada d1a los vecinos que hayan de guardar, a Juan P3rez Pato e Arias Lopez Pati1o vecinos desta ciudad a los cuales nombraron por personas honradas e de autoridad e confianza para que el dicho Juan P3rez tome a su cargo la mitad de la cibdad de azia su casa y el dicho Arias Lopez la otra mitad de hacia ba-Reo e se les di3 todo poder cumplido a cada uno insolidum para que traigan sus baras de justicia e compelan e manden por d1as a los becinos dela dicha cibdad para que guarden en las puertas y lugares que se les se1alasen so las penas otros contenidas e que a los sobre-dichos los obedezcan e cumplan sus mandamientos so las penas de suso contenidas e de diez mil maravedis para la C1mara de Su Magestad e que esto se pregone primeramente e lo acepten los sobre-dichos sopena de cincuenta mil maravedis para la C1mara de

Su Magestad e diez dias de carcel porque se les pagará parte del trabajo que hicieren demás de lo que hazen por su república, e que los señores regidores e procurador general por semanas tengan cargo e cuidado de visitar las dichas guardas mayores e menores e les den toda calor esta primera semana comenzará el Sr. Alonso de Novoa e atento que hay sospecha que Garcia Salgado es ido por ciertas personas que bienen huyendo de Ginzo se notifique a su teniente que no le recoja a su marido y a otra persona de fuera parte asta que otra cosa se provea sopena de cient azotes e diez mil maravedís para reparos de las guardas y asi mismo se manda a Juan Martínez Celas de Ginzo que reside en esta ciudad que no recoja ninguna persona que venga de fuera parte ni reciba mantenimientos ni cartas ni recado de la baia ni de otra parte sospechosa de peste sopena de que a el le hecharan fuera de la dicha ciudad e su tierra e a las personas que así se entraren e a los seglares que los recogieren les serán dados cient azotes e que el señor regidor haga adrezar las puertas e llaves.

Iten se pregone e manda que todas las personas que bibieren de fuera de las puertas de esta ciudad se recojan a la ciudad e no recojan persona ninguna de fuera parte e o mismo a las personas que tienen puertas traseras las cierren e no consientan que persona alguna de fuera parte entre por ellas ni vecinos ni cosas que bengan de fuera sopena de diez mil maravedís aplicados para la guarda más que serán hechos fuera dela dicha ciudad como personas sospechosas e que esto se pregone todo ello y así se acordó e firmolo la o diez ay peste.—Juan de Noboa de Puga.—Rúbrica.—Alonso de Noboa Despinosa.—Rúbrica.—El Licenciado Francisco López.—Rúbrica.—El Licenciado Espinosa.—Rúbrica.—Pasó anterior Juan Soto.—Rúbrica.

Otras muchas cosas curiosas pudiéramos anotar con motivo de la peste, pero sólo diremos que en el año de 1569 se hizo un reparto para el pago a los guardas de las puertas, importante quinientos cuarenta reales (libro del Concejo de dicho año) siguiendo el orden de calles siguiente:

Rua Noba—Plaza del Casapo—Barrera—En la Burga, Rua das Tendas y los Degraos de la Iglesia—Rua da Plaza do pan hasta la

carnizería e Cruz dos Centeos—Calles de Fonteyna Ferrería—Billar—Outeiro—Trinidad y el Penso—Calles del byro de sal e portadayra—Calles de Fonta arcada—penabigía—hasta la carnizería—El podexejo e Corral—Rúa das Chousas e Carcel—Rúa do pelouriño e plaza do Corral—Calle dela Cruz de los Centenos hasta la puerta de la iglesia—Rúa dos fornos e pixotaria hasta Barreo nuebo—Rúa dobra y del Holmo—Rúa de los zapateros—Heyro dos Cabaleiros e Cruz dos Arcedianos—Rúa dobel prado—Tendal da Figueyra—Rúa do Portigo—Rúa de Cima de Vila—Eyro—Rúa Escura.

ADRIANO DE LA SECA

---



---

## COLEGIOS DE LOS JESUITAS EN GALICIA

Por el P. Luis de Valdivia, S. J.

(CONTINUACIÓN)

con pureza en sus personas, sino procurando la hubiese en sus pheligreses, desterrando malas mujeres, con gran vigilancia, y otros vicios escandalosos; y entre otros vigilantes abbares se señalaron el Abbad de Villaferrí Juan de Valderrama, y el doctor Horozco, Abbad de Oimbra, y Juan Vaca, Abbad de Berrandi, y Domingo Pasamonti, Abbad de Villardebós, y Francisco de Lerma, Abbad de Cubillas, que siendo después promovido al beneficio de Mederos, que es de los mejores de esta tierra, le resignó el año de 1579, y se entró en la Compañía, y el licenciado Juan de Yepes, gran benefactor deste collegio, abbad de Mederos; el licenciado Santisteban, Abbad de Orrios, y el licenciado Pinedo, Abbad de Sancta Vaya, y el licenciado Alonso Yáñez de Lugo, Abbad de Oimbra; y otros que dexo por evitar prolixidad, a quienes nuestros primeros Padres dieron los exercicios y movieron con su doctrina y exemplo.

A ningún trabajo perdonaba el celo de aquellos primeros padres, ni dexaban medio acomodado a ganar almas, de que no se aprovechasen. Componian comedias y diálogos, tan spirituales y devotos, que eran sermones azucarados y eficaces. Representaban

los estudiantes y como cosa nueva, era grande el concurso de la gente más granada de todo el condado, y grande la moción y fruto que se experimentaba con este medio. Ente otros fué célebre un diálogo que se representó a los principios, del vicio y de la virtud, donde se introducían los seguidores de ambos, y el fin en que paraban los unos y los otros. Fué también de singular moción la comedia del triunfo de Job, que aquí se representó, y otras muchas que se hicieron.

Era continuo y vigilantísimo el trabajo de los Maestros, y mucho los ejercicios extraordinarios de oraciones oposiciones y disputas en que ejercitaban los estudiantes, con lo qual y con la buena educación en la virtud, de que era su principal cuidado, salían tan aventajados estudiantes en costumbres y letras, que a la fama de nuestros estudios acudían a ellos a estudiar no solo de los naturales del condado y Monterey y obispado de Orense, sino de todo el reyno y fuera dél, de la misma Universidad de Santiago, que por estar en los principios de su fundación era muy frecuentada.

Refiere el Padre Diego García, que siendo él embiado por obediencia a este collegio el año de 1570, y siendo Vice-Rector el Padre Alonso Rodríguez, llegó por vacaciones, que halló todos los Padres esparzidos por los obispados de este reyno, y solo había quedado en casa el Padre Vice-Rector y algunos hermanos. Porque el Padre Juan Pérez y el Padre Juan Baptista de Segura (que después fué mártir glorioso) andaban predicando en los puertos de mar en el obispado de Tuy y de Santiago. El P. Baltasar Quadrado con el P. Thomás de Orduña sembraban la palabra de Dios por los obispados de Lugo y Mondoñedo. Otros hazían sus correrías por este obispado de Orense; y era tan extraordinario el fruto que recogían y lo mucho que edificaban los nuestros con su pobreza y pureza de intención, que mostraban no buscando otra cosa que sus almas, que se llevaban tras sí los pueblos, yéndose las gentes tras ellos de unos pueblos a otros, pretendiendo los pueblos a porfía tenellos consigo; y acontecia muy de ordinario no quedar ni una sola alma sin confessar en toda una pheliggessía y tanto fervor que parecía semana santa, siendo el tiempo más caluroso del año y el más embarazado con las cosechas.

Desta manera se exercitaban nuestros ministerios, nunca faltando misiones de dos, tres y cuatro meses en pueblos grandes; ni otras más breves en que se corría por las aldeas destas montañas, enseñando la doctrina christiana, exhortando y confesando la gente ruda. Los demás padres que quedaban en casa, hazían salidas por la tierra del conde, de manera que ninguno estaba ocioso; y con no ser más de siete sacerdotes, parecía que había obreros para todo el reyno. Predicaban los que estaban en casa, en estos tres pueblos los domingos y fiestas, y subían al púlpito después de haber estado dos y tres horas confesando, y aun quando habían de salir a algún lugar, que no distaba más de media legua, primero dexaban oydas buen número de confesiones.

Empero lo que los nuestros hizieron los tres años de 1573 y 1574 y 1575, fué grandiosa muestra de su abrasada charidad, por que demás que hubo una hambre extraordinaria, hubo juntamente cruel pestilencia en muchas partes de este reyno. Despoblábanse los pueblos, y succedieron unos tabardillos pestilenciales que lo cundieron todo, y los médicos no sabían entonces curarla, ni qué enfermedad era; y assí en todas partes moría gente sin quenta. Más no fué parte este peligro para que nuestros padres dexasen de salir a sus misiones; porque el P. Martin de Santo Domingo y el H.<sup>o</sup> Diego García, estubieron 7 semanas en Allariz, disponiendo y aperciendo la gente para el trabajo de la peste que esperaban, y tenían ya cerca porque andaba furiosa entonces en Orense, con resolución y licencia de los superiores para no salir del pueblo ni dexar su puesto hasta morir, ayudando a los próximos si allí tocase la peste.

Por otra parte el P. Baltasar Quadrado con su compañero corrían los puertos de mar predicando y confesando como otras veces lo habían hecho en aquel obispado. Apretó la hambre y enfermedades de manera que los pobres (que son los que en semejantes tiempos más padecen) de hambre o enfermedad amanecían muertos en calles y caminos; otros andaban tan flacos y desfigurados que quebraban el corazón de dolor. Para remedio de esta necesidad tomaron la mano nuestros padres, y después de haber encomendado en los púlpitos la limosna, el P. Juan Perez trató con las justicias de la tierra hiziesen desocupar una buena

casa en Verin, y otra en Pazos, donde se recogiesen los pobres, y el mismo padre salía por los pueblos a pedir limosna de ropa para las camas, tan encendido en amor de Dios y de los pobres, que él mismo se cargaba la ropa que le daban y los hazes de paja y buscábales de comer; y andando en estos ejercicios se le pegó la enfermedad contagiosa y le llevó N. Sor. a gozar el premio de sus trabajos como se dixo en su vida, libro 3.

PARRAFO 8.<sup>o</sup>—*Misiones de algunos Padres en particular, y otra muy gloriosa del Padre Gaspar Suárez.*

En este mismo tiempo andaban en Vayona no menos metidos en peligro con los pobres y enfermos los Padres Bernardino de Acosta y el P. Thomás Orduña, confesándoles y buscándoles de comer, y llevándoles a los hospitales y curándolos; tan olvidados los Padres de sus propias vidas quanto cuidadosos no se les perdiesen algunas almas de los que morían. En medio de esta ocupación se le pegó al P. Thomás de Orduña el mal que corría, y llevósele nuestro Sor. para sí. Era este P. varón apostólico, que se dixo en su vida.

Por el mismo tiempo salió en su lugar el P. Pedro de Cuevas, ministro, al distrito de Villaferrí a predicar y confesar y enseñar la doctrina, y con la enfermedad y hambre eran comunes, no le faltó materia bastante para ejercitarse con los pobres, consolándolos y llevándolos él mismo a cuevas de una parte a otra, de que se le pegó el mal y enfermo le traxeron al collegio, también se le llevó nuestro Sor. a gozar el premio luego de sus trabajos.

Un hombre viejo estando en el campo sintió impulsso de Dios que viniese a nuestro collegio a confessar y comulgar; hizolo así y luego le dió la enfermedad de que presto murió. Refiriólo el Padre Francisco Labata, que entonces era Rector de Monterey.

Los años de 1577 y de 1578, salieron los nuestros a varias misiones. El P. Baltasar Quadrado con un hermano estuvo por dos vezes ocho meses en la villa de Chaves en Portugal; predicó y enseñó mucha gente y enseñó la doctrina christiana a los niños con extraordinario fructo, quitó odios envejecidos y arraigados en los corazones de muchos, y hizo amistades de gran importancia entre la gente más principal, que toda estaba dividida en vandos.

Había un abuso en aquella villa, que ninguna madre sacaba su hija de casa ni a oír missa, ni sermón, ni confessarse sino una vez al año, hasta que se casaban. Contra este abuso predicó el P. y acabó lo que el Arzobispo de Braga, a cuya diócesis toca aquella villa, con censuras y penas no había podido acabar.

Hizo otra misión el P. Martin de Santo Domingo con otro hermano por tierra de Monforte en Ruylibre, también en el reyno de Portugal; y fué tanta la moción y afición que le cobraron los Portugueses, que se andaban de aldea en aldea tras él. Dexó confesada toda la gente de casi diez lugares, e instruydos en la doctrina christiana. Reformó los eclesiásticos, y dió luz por aquella montaña, donde hasta entonces habian vivido a oscuras por falta de instructor en el camino de su salvación.

El año de 1580 viniendo a visitar este collegio el P. Antonio Marcén, provincial desta provincia, dió la profesión de 4 votos al Padre Balthasar Quadrado, con lo cual se encendió el P. en un nuevo zelo de la salud de las almas, y como si entonces comenzara salía por estos pueblos, en especial a la villa de varón, donde hizo pazes importantes entre personas enemistadas, con mucha facilidad, respetándole todos tanto, que nadie se atrevía a decille de no, y su autoridad ganaba de todos quanto quería intentando muchas vezes cosa que otros que él no saliera con ellas; pero él con su gran zelo, espera y sufrimiento y oración acababa todo lo que emprendía, contra la esperanza humana. Otras muchas cosas se vieron en su vida, y las muchas congregaciones y cofradías que dexó fundadas en las misiones, y alcanzó indulgencias para ellas.

Los 3 años siguientes salieron los nuestros a sus misiones y en una se repartieron doce mill Rosarios, y con los sermones del P. Francisco Labata, Rector que entonces era, dos quaresmas en la catedral de Orense, a instancias del obispo, y las del P. Agustín Barbado de Allariz, se hizo con gran fructo en eclesiásticos y seculares.

El año de 1598 hizo una misión el P. Gaspar Suárez con el hermano Dorado en la villa de Chaves donde cogió copioso fructo. En esta villa del duque de Braganza, diócesis de Braga, y en ella había bandos entre gente noble y principal, que llevaban tras si el

resto del pueblo; y había habido más de diez muertos; y pocos días antes de esta misión habían muerto un hidalgo a puñaladas, del hábito de Christo, y cada día había pendencies de los de un bando con los del otro. Habíanse desterrado a África algunos, y en pleitos gastádose mucha hazienda, en condenaciones muchos millones de ducados. Habíanse tomado muchos medios interviniendo la autoridad del duque y del arzobispo de Braga y del rey con amenazas y otros medios, y nada había bastado; y por medio de unos pocos sermones deste P.<sup>o</sup> se compuso en la forma que se sigue. Movido de Dios el P. Gaspar Suárez hizo instancia al P. Rector de Monterey que le diese licencia para yr a hcer una missioncilla a Chaves la semana Sta. no más, en que vacaba la lección de casos, que él leya en aquel collegio. Fué y tuvo noticia del estado del pueblo dicho. En el 1.<sup>o</sup> sermón dixo que no yba a predicarles a instancia de nadie ni pensaba visitar a nadie en su cassa, por no perder tiempo del poco que llevaba determinó para el bien de sus almas; que el que se quisiese confesar o tratar algo de su conciencia, le hallaría en la yglesia a todas horas. Predicó casi cada día y el principal blanco de su doctrina era concordar los ánimos de aquellos discordes. Acudió gran número de gente a confessarse con que estaba el padre todo el dia ocupadíssimo.

Sucedió una cosa notable de que fué testigo todo el pueblo. Suele predicar el sermón del mandato por costumbre antigua en aquella villa un frayle descalzo de un monasterio muy religioso que hay en ella, a quien todo el pueblo tiene mucha devoción; y es este sermón célebre en Chaves, y dexan de encerrar el Sacramento en los lugares de la comarca porque acuda más gente de dos leguas a la redonda a Chaves este día; y sucedió que queriendo estudiar el sermón el padre descalzo de S. Francisco para predicarle le dió una calentura. Quitósele la calentura, y queriéndole estudiar 2.<sup>a</sup> vez, sucedióle lo mismo; porfió la 3.<sup>a</sup> vez y fué lo mismo. Llegábase el día del sermón y el buen padre embió a decir a los que solían proveer el sermón, que él no se hallaba en condición de poderle predicar, que le diesen por bien excusado y le encomendasen a otro. Sospechóse que la razón de no predicar era algún disgusto de que hubiesen ydo a predicar allí los de la Compañía, y acudieron a él sus devotos y persuadiéronle que en nin-

guna manera convenía dexase de predicar aunque no fuese sino decir dos palabras para excusar aquella nota; y el buen padre por esta razón se persuadió a procurarlo hacer así, y sucedió que le volbió la calentura con mucha mayor fuerza, y conozió que era cosa milagrosa, y que no quería Dios que él predicasse aquel sermón; y dando quenta dello, acudieron al P. Gaspar Suárez que previniese por amor de Dios sermón para el día siguiente. Encargóse el P. del sermón, y fué de suma importancia para el negocio de las amistades que le predicasse, porque ponderando aquel acto de arrodillarse Christo a los pies de su enemigo Judas, y envolviéndose Dios en sus palabras, y en lo que esotro dia les dixo predicando la pasión, mostrándoles al mismo Christo crucificado y muriendo por sus mismos enemigos, de tal manera se ablandaron aquellos corazones tan duros que sin saber unos de otros, todos depusieron sus odios y deseaban reconciliarse con sus enemigos, como lo hizieron en la 1.<sup>a</sup> ocasión sin ninguna difficultad porque juntándose el Viernes en la tarde en la yglesia el P. Gaspar Suárez con un oydor, que asiste por el duque con la justicia de la misma villa, embiaron a llamar a los enemistados, y fué cosa maravillosa que con ser muchos a ninguna dexaron de hallar. Ni puso alguno alguna dificultad en yr luego, y en proponiéndoles el negocio de las amistades con unas palabras llanas y sencillas, al punto venían en ellas con tanta muestra de voluntad, que cada uno dezía que él era el que ganaba en las amistades, echándose los unos a los pies de los otros, y pidiéndose perdón llenos los ojos de lágrimas de devoción y consuelo.

Hiziéronse 86 amistades en sola aquella tarde, por auto público de escribano entre diferentes personas, sin otras que después se hizieron sin dificultad alguna ni tropiezo; que fué cosa milagrosa, quien sabe lo que suele costar hazer solas unas amistades. Madre hubo que perdonó muerte de dos hijos; y un hombre dixo: treinta años que no he tenido día de contento sino hoy. Eran los odios tan entrañables, que se dexaban como por herencia y mamados en la leche, y azotaban los niños hijos suyos, si los veyan holgarse con hijos de sus contrarios. Y assí quando los Padres se hizieron amigos, pidieron los niños al hermano Dorado que hazía las doctrinas, que les hiziese tambien amigos, el qual los hizo abrazar a

todos juntos unos a otros y que se fuesen a jugar juntos; y mudáronse las cosas de allí adelante de modo, que los que antes andaban armados siempre con pistoletas, andaban después por las calles y plazas sin ningunas armas; y los que antes se aborrecían y mataban, después se trataban como amigos y convidaban a comer unos a otros procurando confirmar su amistad por todos caminos; y para mayor firmeza se hizo una escritura que qualquiera que primero contraviniese esta amistad, sea tenido por enemigo común, y todos tomen la voz contra él. Al Padre predicador de S. Francisco se le quitó el aprieto del pecho pasado el jueves, de modo que pudo predicar el domingo en su casa, y le oyó el Padre Gaspar Suárez con mucha gente del pueblo que fué allá en procesión, y en el sermón el padre predicador afirmó con juramento delante de todo el pueblo lo que le había acontecido las tres veces que estudió el sermón, y luego el aprieto del pecho, significando en esto haber querido Dios que predicasse aquel sermón el P. Gaspar Suárez; del qual por estar al presente vivo no dize más esta historia, y lo que en otro lugar diximos en el collegio de Salamanca, refiriendo su entrada en la Compañía.

PARRAFO 9.º—*Algunos casos de edificación y pleitos que se movieron muchos; conciertos que hubo en unos, y otros se siguieron a Roma.*

En estas y otras obras semejantes se han ocupado nuestros Padres desde que se fundó este collegio, además del empleo de escuelas en lecciones de humanidad, y de artes y de casos de conciencia y de enseñar a leer y escribir, comenzando a enseñalles virtud desde su tierna edad.

(Continuará)

---

---

## Índice de la Biblioteca Provincial del Instituto de Orense. — Año de 1858. (Continuación)

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Controversias	Liborio de Jesús	Latin	8	1775	Milán	Folio	Perg.	1	
Theologia polemica	Vito Pichler	Idem	1	1746	Antuerpia	Idem	Idem	1	
Regimen reipublicae cristianae	P. Juan B. Frago	Idem	2	1641	Lión	Idem	Idem	1	
Summa de	S. Tomás de Aquino	Idem	16	1612	Antuerpia	Idem	Pasta	2	
Libula Aurea	Idem	Idem	1	1614	Idem	Idem	Idem	1	
Quaestiones	Idem	Idem	3	1614	Idem	Idem	Idem	1	
De gestis et scriptis ac doctrina Sancti Thomae Aquinatis	Juan F. Bernardo Rubis	Idem	1	1750	Venecia	Idem	Perg.	1	
Disputationes scholasticae et dogmaticae	F. Antonio Arviol	Idem	1	1725	Zaragoza	Idem	Idem	1	
In lib sententiarum	Juan Duns Scoti	Idem	5	1754	Roma	4.º	Idem	11	
In 1am 2am et 4am sententiarum	Idem	Idem	2	1559	Idem	Folio	Pasta	1	
Magister sententiarum	Pedro Lombardo	Idem	1	1538	Lovayna	4.º	Idem	6	
In magistrorum sententiarum	Idem	Idem	1	1598	Zaragoza	Idem	Idem	1	
Quaestiones quodlibeticae	F. Antonio Caslet	Idem	1	1596	Salamanca	Folio	Idem	4	
Opera omnia	F. Alonso Mendoza	Idem	23	1740	Venecia	Idem	Idem	3	
Epitome	P. Francisco Suárez	Idem	1	1627	Valencia	4.º	Idem	1	
Suma Suarez	Francisco Noel	Idem	2	1732	Madrid	Folio	Idem	1	
De adoracionis	F. Gabriel Vázquez	Idem	1	1594	Alealá	4.º	Idem	2	
Opuscula	Idem	Idem	1	1595	Idem	Idem	Idem	1	
Opera omnia	Idem	Idem	9	1615	Idem	Idem	Perg.	2	
Theologia	Arzobispo de Lión	Idem	6	1792	Venecia	Idem	Idem	3	
Theologia	Luis Hobert	Latin	8	1736	Paris	Idem	Pasta	3	
Relectiones Theologiae	F. Francisco Victoria	Idem	1	1606	Venecia	8.º	Idem	1	

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Suma	F. Francisco Vitoria	Latin	1	1606	Venecia	8.º	Pasta	2	
Obras de	Jacobo B. Bosuet	Francés	15	1748	Paris	4.º	Idem	1	
Defensa de la tradición de los Santos	Idem	Latin	2	1746	Amsterdam	Idem	Idem	3	
Padres	Idem	Castellano	2	1778	Madrid	Idem	Perg.	1	
Elevaciones a Dios	Idem	Idem	2	1778	Idem	Idem	Idem	1	
Historia de las variaciones	Idem	Idem	2	1778	Idem	Idem	Pasta	1	
Meditaciones	Idem	Idem	5	1769	Idem	Idem	Idem	3	
Theologia Universal	Idem	Idem	2	1765	Idem	Idem	Idem	1	
Authoritas pontificum	P. Gallo Cartir	Latin	5	1775	Amburgo	Idem	Perg.	1	
Thesaurus theologicus	Idem	Idem	1	1738	Idem	Idem	Pasta	1	
In justae cessionis ab ecclesiae Romanae Signo	Idem	Idem	14	1762	Venecia	Idem	Idem	2	
Theologia	Angel Maria Quirini	Idem	1	1750	Roma	Idem	Idem	1	
In 4.º libros sententiarum	Casto Ansaldo	Idem	1	1792	Venecia	Idem	Idem	1	
Suma de	Guillermo Estio	Idem	2	1672	Paris	Folio	Idem	1	
Commentaria theologica	Martiu Becano	Idem	2	1639	Idem	Idem	Idem	1	
Theologia Scholastica	Gregorio Valencia	Idem	4	1592	Venecia	Idem	Idem	2	
Theologia tomistica	P. Alfonso Wenzl	Idem	4	1723	Ratisbona	Idem	Idem	1	
Theologia Scholastica	P. Juan Gonet	Idem	5	1700	Antuerpia	Idem	Perg.	3	
Summa de	Miguel de Herce	Idem	3	1760	Madrid	Idem	Idem	3	
Summa theologica	Sn. Antonino	Idem	4	1740	Verona	Idem	Idem	4	
Theologia	Sto. Tomas de Aquino	Idem	4	1558	Lovaina	Idem	Idem	4	
Theologia	S. Dionisio Petavi	Idem	3	1757	Venecia	Idem	Idem	2	
Theologia moral	F. Bartolomé Marin	Idem	3	1791	Idem	Idem	Idem	6	
Cursus theologicus	Idem	Idem	1	1731	Idem	Idem	Idem	1	
De impedimento matrimonio	F. Basilio Ponce	Idem	1	1624	Salanca	Idem	Idem	1	
Cursus theologicus	Idem	Idem	1	1624	Idem	4.º	Idem	1	
	P. Franco Amici	Idem	8	1640	Duaci	Folio	Idem	3	

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Salamantina lectura	F. Juan de Bolívar	Latin	2	1701	Salamanca	Folio	Perg.	2	
Comentarii Sti. Anselmi	F. Idefonso Olivares	Idem	2	1770	Valladolid	Idem	Idem	2	
In S. Anselmum	F. Juan Lardito	Idem	3	1699	Salamanca	Idem	Idem	4	
Idem	F. José S. de Aguirre	Idem	5	1685	Idem	Idem	Idem	3	
Contra declarationes clerici gallicani	Idem	Idem	5	1685	Idem	Idem	Idem	1	
In 4.º Sententiarum	F. Domingo Soto	Idem	2	1581	Medina	Idem	Pasta	2	
Justicia et jure	Idem	Idem	1	1581	Idem	Idem	Idem	2	
Idem	Francisco Henno	Idem	8	1827	Madrid	8.º	Perg.	2	
Theologia	Idem	Idem	9	1785	Venecia	Idem	Idem	3	
Medula theologica	Luis Abella	Idem	2	1754	Ferrara	4.º	Idem	1	
Veritas in medio	F. Franco. Vanrranst	Idem	2	1735	Venecia	8.º	Idem	1	
Theologia	F. Marcos Serra	Idem	7	1630	Valencia	Idem	Idem	1	
Theologia	F. Bartolomé Duran	Idem	5	1746	Venecia	Idem	Idem	1	
Compendio theologico	F. Sebastián Dupasquer	Idem	8	1719	Padua	Idem	Idem	4	
Moral sive continnatio	P. Pedro Alsagona	Idem	1	1627	Lión	Idem	Idem	2	
Tournelli	Pedro Collat	Idem	17	1757	Paris	4.º	Pasta	1	
Opera de	Carlos Witsasse	Idem	16	1783	Lovaina	8.º	Idem	1	
Nodus de predistinationes	Celestino Sfondrati	Idem	3	1785	Lión	4.º	Perg.	1	
Theologia	Juan B. Tarezna	Idem	1	1750	Idem	Folio	Idem	1	
Provavitismo	F. Juan Patuzzi	Idem	1	1761	Venecia	4.º	Idem	1	
Theologia	Idem	Idem	1	1770	Idem	Folio	Pasta	1	
Super 3 bulas apostolicas	Luis de la Cruz	Idem	1	1634	Lión	4.º	Perg.	1	
Explicación de la bula	F. Manuel Rodríguez	Castellano	1	1549	Salamanca	Idem	Idem	5	
Summa de casos de conciencia	Idem	Idem	1	1599	Idem	Idem	Idem	4	
Bulla Stae. Cruciatas	Antonio Gómez	Latin	1	1593	Alcalá	Idem	Idem	2	
Bulla Cenae	F. Antonio Sousa	Idem	1	1615	Valladolid	Idem	Idem	1	

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Speculum confessoriorum	Bartolomé S. Fausto	Latín	1	1621	Lión	4.º	Pasta	1	
Larraga ilustrada	F. Francisco Larraga	Cast. y Latín	1	1760	Madrid	Idem	Idem	9	
Novedades impugnadas	F. Manuel Sombrená	Latín	1	1733	Idem	Idem	Perg.	2	
Fuego de la conciencia	F. Valentín de la Madre de Dios	Castellano	2	1764	Idem	Idem	Idem	11	
Apología PP. Salmantico-	F. F.º de Sn. Miguel	Latín	1	1766	Zaragoza	Idem	Idem	1	
Suma de	F. Bernardo Pacheco	Castellano	2	1751	Madrid	Idem	Idem	3	
Suma de	F. Vicente Ferrer	Idem	1	1754	Valencia	Idem	Idem	1	
Suma de	Francisco Sotelo	Latín	1	1621	Colonia	Idem	Idem	9	
Anotaciones de Summam	Idem	Idem	1	1621	Idem	8.º	Idem	1	
Veritas vindicata	P. Carlos Nocti	Idem	2	1753	Madrid	4.º	Idem	2	
Theologia de	F. Buenventura Tellado	Castellano	2	1742	Salamanca	Idem	Idem	1	
De provavitismo	Franco, Peral	Latín	1	1697	Idem	Idem	Idem	2	
Idem	F. Miguel Fuentes	Idem	1	1698	Madrid	Idem	Idem	1	
Examen theologicum	Idem	Idem	2	1699	Idem	Idem	Idem	1	
Suma de	F. Anselmo Gómez	Castellano	1	1676	Idem	Idem	Idem	1	
Año Santo	F. Juan Baulín	Idem	2	1750	Zaragoza	Idem	Idem	1	
Suma de	F. Manuel Sá	Idem	1	1609	Paris	8.º	Idem	1	
Flor de Moral	F. José Criquet	Idem	4	1784	Madrid	4.º	Idem	2	
Theologia Moralis	Francisco Geneto	Latín	4	1729	Venecia	8.º	Idem	3	
Diccionario theologico	Juan Altenstaig	Idem	1	1619	Colonia	4.º	Idem	1	
Suma silvestrina	Silvestre Pérez	Idem	2	1569	Antuerpia	Idem	Idem	4	
Controversia theologica	F. Juan Rada	Idem	4	1568	Salamanca	Idem	Idem	3	
De Simonia	P. José Guivalini	Idem	3	1648	Lión	Idem	Idem	2	
Opera	Idem	Idem	8	1663	Idem	Idem	Idem	2	
Suma Moral	F. Martin Torrecilla	Castellano	2	1696	Madrid	Folio	Idem	2	
Compendio de la Suma	Idem	Idem	1	1698	Idem	4.º	Idem	2	

(Continuará)

## El Convento de Santo Domingo de Ribadavia

Por el P. Aureliano Pardo, O. P.

(CONTINUACIÓN)

edificio hicieron las indispensables obras de reparación y de reforma, convirtiendo los tramos de celdas en espaciosas salas. En 1865 establecióse allí el teatro de la villa; en 1877, el hospicio-hospital de enfermos; en 1886, el cuartel de los cuadros de batallones, depósito y reserva. Actualmente continúan instalados en él, la escuela graduada de niños, el teatro municipal, el hospital y el asilo de ancianos, al cuidado de las Hermanitas de los Pobres.

### VIII

**La iglesia dominicana: Sus vicisitudes: Su descripción: Sus capillas y sepulcros.—La capilla de Nuestra Señora de Valparaiso.**

Ya hemos esbozado la historia de la fundación de esta iglesia y dado cuenta de las obras de restauración y de reforma cuyas noticias están a nuestro alcance, hasta que fueron expulsados de su morada los Dominicos en el año 1835. Ahora vamos a exponer sucintamente las vicisitudes por que atravesó a partir de tan infausta fecha hasta nuestros días, extractando las noticias que acerca de este particular nos da el P. Eiján.

Después de la exclaustación de los religiosos permaneció el edificio en manos de la Administración provincial de fincas del Estado, la cual acordó con fecha 4 de octubre de 1850, cederlo al Ayuntamiento en unión del edificio conventual; pero con la condición de entregar las imágenes y demás objetos del culto al Diocesano, que los tenía reclamados. En vista de esto determinó el Ayuntamiento, con fecha 5 de enero de 1851, solicitar del Estado la entrega de dicha iglesia, con objeto de evitar su próxima ruina, entrega que ya era un hecho el día 6 de marzo del mismo año.

Al tener noticias de la anterior determinación el ex prior Fray Santiago Rodríguez Gil, que a la sazón era Obispo de Lugo,

envió espontáneamente al Ayuntamiento la cantidad de tres mil reales para las obras de restauración de aquel templo, que guardaba para él muy gratos recuerdos.

El estado en que se hallaba entonces el mencionado edificio, lo describe detalladamente el Sr. Meruëndano; más a nosotros bástanos con decir, que por efecto del criminal abandono en que lo tuvieron sus nuevos dueños, hundi3se la techumbre del centro del crucero; y en tal situación permaneció hasta que en el año 1855 unos cuantos ribadavienses entusiastas de las glorias de su pueblo emprendieron su reparación, teniendo que hacer frente a la oposici3n manifiesta de quienes debieran de ser los primeros en contribuir a la realizaci3n de las obras,

Trasladado el hospital al ex convento en el año 1851, destin3se la iglesia para capilla del benéfico establecimiento, con lo cual se resolvió el problema de poder atender a los gastos de su conservaci3n. Por los años de 1887 y 1888, refundi3ronse dos campanas pequeñas que se libraron de la desamortizaci3n, para fabricar otra de regular tamaño, y se restauraron las dos capillas absidales, retirando de ellas los retablos que ocultaban sus elegantes ventanales; así como también se trasladaron al cuerpo de la iglesia los dos altares que estaban adosados a las columnas del arco triunfal.

Por último fué entregado el templo dominicano a la jurisdicci3n del Ordinario; y consecuencia de ello fué el establecimiento en él de la única parroquia que se dejó en la villa de Ribadavia, en el año 1903. Desde entonces se han hecho nuevas mejoras, como la de ampliar el atrio por la parte Sur y Oeste, abriendo la hermosa puerta de la fachada principal que de muy antiguo permanecía tapiada y sin poder ser vista, y restaurando, a su manera, el antiguo roset3n de la misma que se hallaba destrozado.

No sabemos cuando desapareció del templo el magnífico púlpito ojival de piedra labrada, que era una de sus mejores joyas.

Es la iglesia de Ribadavia una de las más bellas que la Orden conserva en Galicia. Espaciosa, de un sólo cuerpo muy bien proporcionado, con tres naves y tres ábsides, bóvedas radiadas de sillería en éstos y la capilla lateral de la nave derecha, y techumbre

de madera en el resto del edificio. (1) Mirada en su conjunto ofrece el aspecto de una iglesia ojival y tiene toda su gallardía y amplitud interior, aun cuando los arcos de las naves laterales, construidos en el último tercio del siglo XVIII, son de medio punto y dan la sensación de un edificio primitivo románico reformado posteriormente, introduciendo en su estilo las formas del ojival con sus arcos apuntados de la nave del centro y las capillas absidales.

En la página 856 de su obra *Galicia* trae Murguía una amplia descripción del templo dominicano, de la cual transcribimos los párrafos siguientes para poder apreciar mejor sus detalles arquitectónicos: «Dando testimonio del tiempo en que se edificó la parte central del edificio, los cuatro machones que dividen de cada lado los cinco vanos de la iglesia, acusan ya el último período del estilo apuntado (el ojival). Los capiteles de las columnas adosadas a los pilares son de hojas y todos muy curiosos, aunque no se gozan bien por estar horriblemente pintados. Mas ha de advertirse que, a lo que parece, los trabajos emprendidos a mediados del siglo XV fueron llevados con tan extrema lentitud, que las huellas del estilo renacimiento están patentes en los machones, en las bóvedas de las capillas absidales y en la capilla lateral de la derecha que sirvió de sacristía. Desgraciadamente para esta iglesia a últimos del siglo XVI se hizo el coro alto, que ocupa dos vanos de la nave central y tres de las laterales y con tal motivo rompieron las altas columnas adosadas a los pilares y las sustituyeron con otras pequeñas y dóricas. Los arcos de sostén arrancan de los citados pilares y van a descansar al lado opuesto sobre columnas, también dóricas, embebidas en el muro.»

«El exterior de la iglesia no presenta menos agradable aspecto que el interior: los ábsides, sobre todo, son bellos y muy elegantes, aunque parecidos a los de la mayoría de las iglesias conventuales de Galicia de su tiempo y orden arquitectónico, pues ya sean del siglo XIV o del XV parecen hermanas y hechas por un mismo maestro». La fachada es sencilla, y lo único de notable que en

(1) Sus dimensiones alcanzan treinta y cinco metros de largo por dieciocho y medio de ancho total, de los que pertenecen nueve y medio a la nave del centro, y trece de altura.

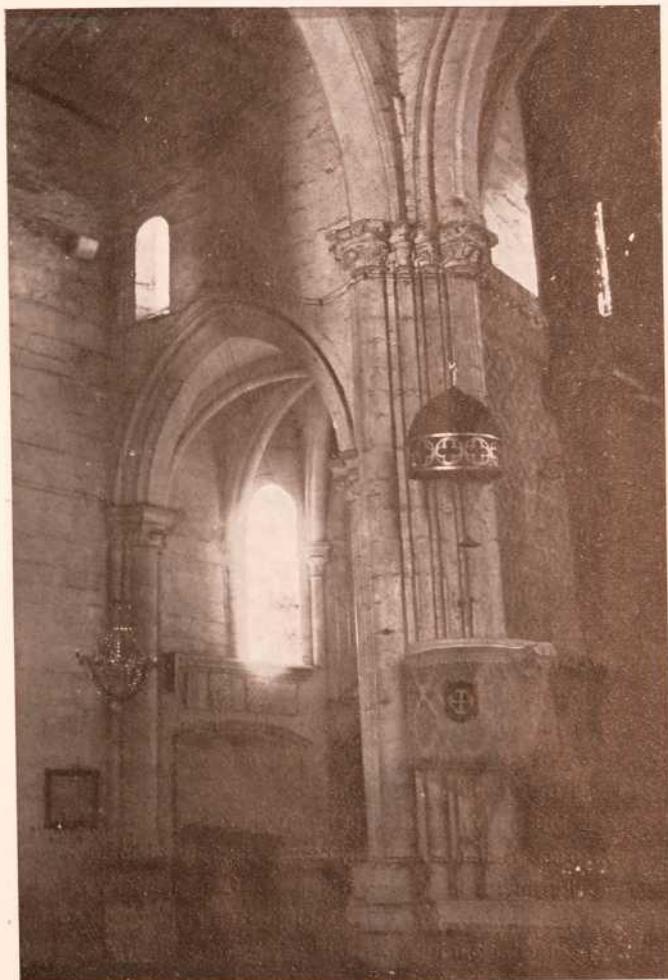
ella queda, después de haber desaparecido el antiguo rosetón que daba luz a la iglesia, en unión de las ojivas ventanas laterales, es su magnífica portada, de transición del románico al ojival. Sobre la puerta campean tres escudos sin corona, el del centro con las armas reales, a su derecha el de los Sarmiento y a la izquierda el del Obispo Fr. Alfonso de Cusanza, según explica Avila y la Cueva; pero quiere Murguía que uno de ellos pertenezca a los López de Lemos. Estos escudos de armas fueron colocados allí al hacer la restauración de la iglesia y acortarla en la primera mitad del siglo XV. Tienen mérito la puerta lateral de entrada, románica, y las del mismo estilo de la sacristía actual que proceden de la parte del edificio contigua a la iglesia y demolida en el siglo pasado. La torre es, al decir de Murguía, del siglo XVI y nada ofrece de particular desde el punto de vista artístico; fué restaurada por completo después de su ruina en el año 1708.

Además de las capillas existentes en la iglesia, hubo otras en el claustro y sala capitular, como la de San Jorge y la de Santa Elena que desde el año 1524 se llamó de la Vera Cruz.

En el año 1361 existían las de Santo Domingo, Santa Catalina y San Pedro Mártir, y otra en construcción que no sabemos cual fuese. Algunas de estas serán probablemente las que hoy se conservan en el templo con otra advocación, que se les habrá dado con motivo de alguna fundación pía o de patronato, o bien al emprender en ellas alguna obra de restauración y de reforma.

La capilla mayor es obra de los Condes de Ribadavia; y según dice Avila y la Cueva fué reedificada desde sus cimientos en el siglo XVI, probablemente después del año 1568, como se infiere de la escritura de patronato, si es que se cumplió en cuanto a este detalle. No es de estrañar que Murguía y otros escritores encontrasen en ella y las dos adyacentes señales del renacimiento; pero esto no quiere decir que la obra de la iglesia no estuviese terminada ya en el siglo XV como da a entender el referido autor, ni que durante tanto tiempo como él cree. No se ven sepulcros en esta capilla; pero en un departamento subterráneo de la misma están, al decir de Avila y la Cueva, los enterramientos de los referidos Condes y de sus deudos.

El retablo de forma semicircular, cubriendo totalmente los cin-



Columna del arco triunfal de Santo Domingo

co ventanales y la bóveda hasta la clave, ya hemos dicho que fué construido en el año 1712. Es churrigueresco y todo dorado, de dos cuerpos, con la imagen de la Santísima Virgen entregando el

rosario a Santo Domingo y a Santa Catalina de Sena en el camarín central del primero, y las de Santo Tomás de Aquino, San Francisco de Asís, San Miguel Arcángel y Santa María Magdalena en los intercolumnios; en el segundo, la imagen del Santo Cristo y en los camarines laterales las de San Vicente Ferrer y otro Santo dominico, encima el escudo de la Orden dominicana, y por remate otro gran escudo de los Condes de Ribadavia, que se estienda por la bóveda hasta el florón de la clave.

La capilla absidal del lado del Evangelio, a la que el Sr. Meruéndano da el título de San Juan, y Avila y la Cueva el del Santo Cristo, es análoga en su estilo a la mayor, de un gótico terciario de lo más hermoso; y toda su obra interior fué costeada a principios del siglo XVI por el caballero Pedro Vázquez de Puga y su mujer Sancha Bella Mosquera, que tienen allí sus sepulcros, él a la derecha y ella a la izquierda. El primero tiene fecha de 1515; en el segundo léese debajo de un escudo de armas esta inscripción: «Armas de los Vaamondes». Murguía dice de estos hermosos sepulcros que son la joya mejor de la iglesia; arcos, leyendas y estatuas yacentes son de un mérito artístico excepcional.

La otra capilla absidal, del lado de la Epístola, es idéntica a la anterior, y estuvo dedicada a San Pedro Mártir hasta que la iglesia fué declarada parroquial. No hay en ella sepulcros.

A continuación, en la nave lateral, se abre otra capilla gótica, parecida a las anteriores, que debió de ser edificada en el siglo XVI, y hoy está dedicada a la Virgen de los Dolores, con un retablo nuevo de estilo greco-romano.

Más abajo, en el costado de la misma nave, se halla el altar del Rosario, greco-romano también, de dos cuerpos, con la imagen titular en el primero, las de los arcángeles San Gabriel y San Rafael a uno y otro lado, y la de San Miguel en el segundo cuerpo. Junto a él colocóse un nuevo retablo de estilo gótico, dedicado a San José, y ocultando lastimosamente una de las hermosas ventanas ojivales que dan luz a aquella nave,

Otro altar moderno, greco-romano, de un sólo cuerpo muy bajo y de una anchura descomunal que da la nota antiartística más saliente del gran templo dominicano, es el que se halla entre la puerta lateral de entrada y la de la sacristía, dedicado a Nuestra

Señora de Lourdes, cuya imagen, muy hermosa, tiene a sus lados las de San Pedro Mártir y San Pedro Telmo.

De la antigua capilla de San Jorge dice Avila y la Cueva, que estaba «al costado norte de la iglesia, entre esta y la sacristía, y la demolieron los Religiosos en mis días para hacer allí otra obra; había en sus paredes a bastante altura del suelo dos magníficos sepulcros, uno al naciente y otro al lado opuesto, en que yacían el caballero Gonzalo Fernández de Toubes, y en el otro la noble señora Isabel González Vilariño, su mujer, que fabricaron y dotaron con muchas rentas dicha Capilla en los primeros años del siglo XVI». Para mayores detalles acerca de su situación, añadiremos con Boán, que se hallaba a la derecha de la puerta lateral de entrada a la iglesia.

Además de los sepulcros mencionados, existieron otros muy notables en el cuerpo de la iglesia. Hablando de ellos, dice Boán: «Hay asimismo debajo del coro, al lado de la puerta principal que cae al norte dos entierros de caballeros del linaje de Gallinato, levantados en sus urnas». Refiriéndose a uno de estos, escribe Avila y la Cueva: «En el sepulcro que se halla al fondo de la iglesia, arrimado a la pared de la fachada, que es una arca enteriza de piedra con su cubierta y sobre ella un busto de hombre vestido de cota de malla acostado encima, yace el escudero Lorenzo Ares de Loureiro sepultado allí el 15 de Diciembre de 1391». Del otro nada nos dice, porque tal vez ya no existiese entonces.

Otros dos sepulcros ojivales se conservan en la pared de la nave lateral izquierda, que al decir de Murguía son obra del siglo XIV. El primero, con estatua yacente de guerrero y escudo de armas, contiene los restos mortales del escudero Broos López, vecino que fué de la parroquia de Sanin, el cual vivía aún con fecha 1.º de noviembre de 1492, según datos de Avila y la Cueva.

El segundo es más interesante, con estatua yacente de hombre de lengua y apuntada barba, la cabeza descubierta, los brazos cruzados sobre el pecho y ceñido el cuerpo por sencilla y larga túnica, de manga amplia, y bien trazados pliegues. Tiene un escudo que Murguía atribuye a los Maldonados. Entre las figuras que adornan el arco sepulcral llama la atención un angel vestido de ropa talar sencilla y con largas alas, colocado de perfil hacia

la derecha del espectador, y tocando la gaita; el instrumento se compone de las mismas piezas que la gran mayoría de las gaitas que hoy se estilan en Galicia, o sean el tubo portaviento, fuelle, puntero y roncón.

Entre la puerta de la sacristía actual y la columna del arco de entrada a la capilla absidal inmediata, arrimado a la pared de la nave, está el sepulcro que se dice del venerable Fr. Pedro das Mariñas. Es una caja grande de granito que levanta unos cincuenta centímetros sobre el pavimento, cuya forma y aspecto es igual a la de San Pedro Telmo que se hallaba en el claustro de la catedral de Tuy, según Murguía. <sup>(1)</sup> Sobre la cubierta había una imagen de bulto del Siervo de Dios, muy venerada de los fieles hasta que la destruyeron las tropas de Napoleón Bonaparte, que sin embargo no llegaron a profanar el sepulcro como lo hicieron con otros de la misma iglesia, tal vez porque no encontraron en ellos los tesoros con que soñaban, según manifestó al Sr. Avila y la Cueva el último sacristán mayor del Convento, P. Fr. Pedro Outarelo. A mediados del siglo XVII, en vida del P. Bugarín, estaba resguardado el sepulcro por una reja de madera, que posteriormente fué sustituida por otra de hierro; pero esta desapareció después de la exclaustración da los frailes.

La inscripción grabada sobre la lápida sepulcral no confirma la tradición de que allí reposan los restos mortales de Fr. Pedro das Mariñas, al menos tal como la transcribe en sus apuntes el tantas veces citado Avila y la Cueva. Está bien conservada y dispuesta en cuatro renglones, separados de dos en dos por un báculo sobre el que aparece dibujada una cruz de brazos iguales dentro de una circunferencia, a semejanza de una hostia. El báculo indica seguramente que se trata de un prelado o prior de la casa; y la verdadera lectura de las cuatro líneas del epitafio parece ser

*(Continuará)*

---

(1) Hoy no podemos comprobar la verdad de esta afirmación, por haber desaparecido de dicho claustro el referido sepulcro, sin que sepamos su paradero.